



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)
BRÍO GONZÁLEZ, ESTHER BASILIA DEL (GPP)
SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ESTHER BASILIA DEL BRÍO GONZÁLEZ, Senadora electa por Salamanca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN JOSÉ SANZ VITORIO, Senador electo por Segovia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El día 28 de mayo ha tenido una reunión virtual entre el ministerio de Universidades y diversas organizaciones sindicales con representatividad en el ámbito de la Universidad, estando presentes el Ministro, Manuel Castells, el Secretario General, José Manuel Pingarrón, la Directora del Gabinete del Ministro, Marta Cruells y el Director del Gabinete del Secretario General, Francisco García.

Según trasciende de distintos comunicados hechos por las organizaciones sindicales, el objeto de dicha reunión era el diseño de un sistema bimodal (modalidad presencial y no presencial), dando por hecho que la situación sanitaria que se presenta ante el próximo curso universitario lo hacen necesario.

En todo caso dicha decisión supone la realización de un esfuerzo considerable en la adaptación del personal y alumnado universitario, así como en la dotación de más recursos que den soporte a dicho cambio de sistema, que se presenta como demandante de amplios recursos.

Por todo ello, queremos realizar las siguientes preguntas:

¿Dispone el Gobierno de un plan o estudio en los que basar el cambio del sistema universitario e implantar un modelo bimodal en la enseñanza universitaria?

¿Qué previsión de recursos maneja el Gobierno para abarcar la adecuación del sistema universitario a un sistema bimodal (presencial más semipresencial)?

¿Tiene cuantificado el Gobierno el número de nuevos profesores que serían necesarios para poder asumir un sistema bimodal la universidad española? O bien considera el ministro que la actual plantilla de personal universitario es suficiente para poder asumir el nuevo sistema bimodal que plantea el ministerio de

Universidades?

Firmado electrónicamente por:

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

ESTHER BASILIA DEL BRÍO GONZÁLEZ

JUAN JOSÉ SANZ VITORIO

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

Fecha Reg: 02/06/2020 11:15 Ref.Electrónica: 106133 -